



Resolución Jefatural No. 161 -91-AGN/J

Lima, 06 MAYO 1991

Visto el Oficio N° 026-91-CAFAE-P del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO:

Que, es política Institucional continuar apoyando las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación;

Que de acuerdo a las proyecciones presupuestales es factible otorgar una subvención a dicho Comité;

Con la visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, de Planificación y Presupuesto y de Administración; y

De conformidad con los Decretos Supremos N° 006-75-PCM, 052-90-PCM, 013-90-PCM y la Resolución Ministerial N° 703-90-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una subvención al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación hasta por una suma de I/m. 1.424 (MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO Y 00/100 MILLONES DE INTIS) con cargo a la fuente de financiamiento de Ingresos Propios.

ARTICULO 2º.- Dicha Subvención deberá cargarse en la asignación específica 04.13 Subvención a Personas Jurídicas del Pliego 09 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1991 del Archivo General de la Nación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Dr. PEDRO ANGEL DE LAS CASAS CRAVERO
Jefe
del Archivo General de la Nación

